



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ADJUDICACIÓN

YPFB-DRGOR-CDO-NA-006-15

CDO-DRGOR-8-15
OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J.V. LOS PINOS
COCHIRAYA DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO
(Primera convocatoria)

El Ing. **Mario Santos Mamani Limachi** Responsable de Procesos de Contratación Directa RPC – DTRGOR, en aplicación a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contrataciones Directas el marco del D.S. 29506, y sobre la base de los informes de Recomendación de los comités de Habilitación y Evaluación, resuelve:

- Primero.- APROBAR** el informe de Recomendación presentado por el Comité de Habilitación emitido en fecha 07 de abril de 2015.
- Segundo.- APROBAR** el informe de Recomendación presentado por el Comité de Evaluación de fecha 16 de abril de 2015.
- Tercero.- ADJUDICAR** el proceso de contratación N° **CDO-DRGOR-8-15 "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J.V. LOS PINOS COCHIRAYA DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO"** Primera convocatoria, por **LOTES** al proponente que resultó mejor evaluado en los aspectos administrativos – legales, económicos y técnicos:

Lote N°	PROPONENTE ADJUDICADO	Monto adjudicado (en Bs.)	Plazo de entrega
1	EMPRESA PEDESTAL S.R.L.	568.739,30	100 días calendario
TOTAL		568.739,30	

- Cuarto.-** Notifíquese y publíquese los resultados de la presente convocatoria en la página web de YPFB.

Oruro, 17 de abril de 2015


Ing. Mario Santos Mamani Limachi
DISTRITAL REDES DE GAS ORURO - GNRGD - YPFB
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

Recibido

EMPRESA
PEDESTAL S.R.L.
CONSTRUCTORA

*OR 17/04/2015
Hrs 18:00*





La fuerza que transforma Bolivia

**INFORME DE CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA
Nº CDO-DRGOR-8-2015**

**“OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J.V. LOS PINOS COCHIRAYA
DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO”
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

A : Ing. Mario Mamani Limachi
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : **COMITE DE EVALUACION**

REF : **INFORME DEL PROCESO DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED
SECUNDARIA J.V. LOS PINOS COCHIRAYA DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO (PRIMERA
CONVOCATORIA)**

FECHA: Oruro, 16 de Abril de 2015

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento al Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. N° 29506, remitimos para su consideración el informe de calificación y recomendación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación **“OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J.V. LOS PINOS COCHIRAYA DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO**, de conformidad a las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES

NOMBRAMIENTO DEL RCD

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia PRS-000398 del 28 de Noviembre de 2013 el Presidente Ejecutivo de YPFB en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas y en uso de las facultades conferidas por los estatutos de la empresa, resolvió designar al Distrital de Redes de Gas Oruro como Responsable del Proceso de Contratación Directa – RCD.

ACTIVIDADES PREVIAS

La Unidad Solicitante emitió los Informes Técnicos de Justificación UDCOR N° 101/2015, adjuntando al mismo los términos de referencia y Precio Referencial para el proceso de contratación directa **“OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J.V. LOS PINOS COCHIRAYA DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO” (PRIMERA CONVOCATORIA)**.





La fuerza que transforma Bolivia

En fecha 16 de Marzo de 2015 se emitió la Certificación Presupuestaria Preventivo N° 00081 afectando a la partida presupuestaria N° 42230 Otras Construcciones y Mejoras de bienes Públicos de dominio privado, para encarar los trabajos de "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J.V. LOS PINOS COCHIRAYA DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO" (PRIMERA CONVOCATORIA), con un precio referencial de Bs 626.962,40 (Seiscientos veintiséis mil novecientos veintiséis novecientos sesenta y dos 40/100 Bolivianos).

COMITÉ DE EVALUACION

Mediante memorándum GNRGD-DTRGOR-ME-009-15 de fecha 19 de Marzo de 2015, el RCD designa el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Ing. Antonio W. Barea Balderrama y Alex Choque Huanca.

AUTORIZACIÓN

Mediante Nota CDO-DRGOR-8-2015 de fecha 20 de Marzo de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación Directa – RCD autoriza el inicio del proceso "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J.V. LOS PINOS COCHIRAYA DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO" (PRIMERA CONVOCATORIA)".

PUBLICACIÓN

Se publicó el DBC y cronograma del proceso de contratación en los siguientes medios:

- Publicación en la página www.ypfb.gob.bo y mesa de partes respectivamente en fecha 30 de Marzo de 2015.
- En medio de prensa escrita, Periódico el Cambio en fecha 22 de Marzo de 2015.

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

SEGUNDA ETAPA - EVALUACIÓN ECONÓMICA

En función al informe presentado a su autoridad por el comité de habilitación de los proponentes habilitados a esta etapa se procedió a la corrección de los errores aritméticos, si existiere para determinar el precio evaluado mas bajo, mediante la aplicación del método de Comparación de Propuestas Económicas.

LOTE	LOTE	PRECIO REFERENCIAL	POTENCIALES HABILITADOS					
			EM PREGA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ENSPAL S.R.L.	EM PREGA PEDESTAL S.R.L.	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARZUJE S.R.L.	EM PREGA BULDECOG S.R.L.	EM PREGA CONSTRUCTORA ZARBUELA S.R.L.	INART SERVICES
1	OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J.V. LOS PINOS COCHIRAYA DISTRITO 2 - CIUDAD DE ORURO	626.962,40	621.642,44	568.739,30	503.814,00	611.283,47	607.249,70	571.773,81
	TOTAL	626.962,40	621.642,44	568.739,30	503.814,00	611.283,47	607.249,70	571.773,81

El detalle de la evaluación de las propuestas económicas por precios unitarios y precios totales se encuentra en el ANEXO 2.





La fuerza que transforma Bolivia

N° DE PROPONENTES	PROponentES	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
PROponentE 1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ENEPAL S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
PROponentE 2	EMPRESA PEDESTAL S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
PROponentE 3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARZUJE S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
PROponentE 4	EMPRESA BUILDECOS S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
PROponentE 5	EMPRESA CONSTRUCTORA ZARSUELA S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
PROponentE 6	IMART SERVICES	CUMPLE	CALIFICA

TERCERA ETAPA - EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de las **propuestas técnicas** de los proponentes habilitados a esta etapa, aplicando el método de Cumple, No Cumple.

N° DE PROPONENTES	PROponentES	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
PROponentE 1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ENEPAL S.R.L.	NO CUMPLE: Los métodos constructivos son copia fiel de las especificaciones del DBC y el residente no cumple con la experiencia solicitada	NO CALIFICA: En el Punto 3 del DBC (Rechazo y Descalificación de Propuestas), sub índice 3.2., inciso f) Cuando la propuesta técnica no cumple con los requisitos solicitados
PROponentE 2	EMPRESA PEDESTAL S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
PROponentE 3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARZUJE S.R.L.	NO CUMPLE; El ítem 4 (EXCAVACION DE ZANJAS TERRENO SEMI DURO); no existe peón excavador; En el ítem 5 (TRANSPORTE DE TUBERIA) no existe mano de obra Global; En el ítem 6 y 7 (PROVISION Y COLOCADO FUNDA DE PROTECCION DN 4" y 6") el precio de la tubería está muy elevado en relación al mercado.	NO CALIFICA: En el Punto 3 del DBC (Rechazo y Descalificación de Propuestas), sub índice 3.2., inciso e) Cuando los precios unitarios detallados en el formulario B-2 no responden a los precios de mercado aplicables en cada región
PROponentE 4	EMPRESA BUILDECOS S.R.L.	NO CUMPLE: La experiencia general de la empresa no es la solicitada y no adjunta algunos de los respaldos	NO CALIFICA: En el Punto 3 del DBC (Rechazo y Descalificación de Propuestas), sub índice 3.2., inciso f) Cuando la propuesta técnica no cumple con los requisitos solicitados
PROponentE 5	EMPRESA CONSTRUCTORA ZARSUELA S.R.L.	NO CUMPLE: La experiencia general de la empresa no es la solicitada y no adjunta algunos de los respaldos, y no utiliza formato del DBC	NO CALIFICA: En el Punto 3 del DBC (Rechazo y Descalificación de Propuestas), sub índice 3.2., inciso f) Cuando la propuesta técnica no cumple con los requisitos solicitados





La fuerza que transforma Bolivia

PROPONENTE 6	IMART SERVICES	NO CUMPLE: La experiencia general de la empresa no es la solicitada y no adjunta algunos los respaldos	NO CALIFICA: En el Punto 3 del DBC (Rechazo y Descalificación de Propuestas), sub índice 3.2., inciso f) Cuando la propuesta técnica no cumple con los requisitos solicitados
--------------	----------------	---	--

El detalle de la evaluación de las propuestas se encuentra en el ANEXO 3.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Documento Base de Contratación numeral 22 y en conformidad con los procedimientos establecidos en el Reglamento del D.S. N° 29506, que textualmente cita: "En base a la recomendación emitida en el Informe de recomendación, el RCD decidirá: adjudicar la contratación, declarar desierto el proceso o proceder con la etapa de concertación". La decisión asumida será notificada a todos los proponentes que hubieran participado del proceso mediante nota expresa". Por lo tanto, El Comité de evaluación por unanimidad recomienda:

Si existen las condiciones y con la finalidad de lograr mejoras económicas y técnicas:

- CONCERTAR, con las empresas mejor evaluadas a través del método de selección, PRECIO EVALUADO MAS BAJO.

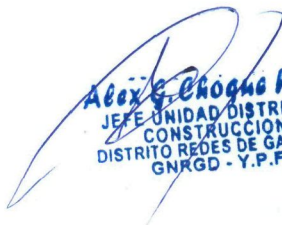
DATOS EMPRESAS PROPONENTES	MONTO OFERTADO (BS)	PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)
EMPRESA PEDESTAL S.R.L.	568.739,30	100

- ADJUDICAR, el proceso de contratación a la mejor empresa evaluada administrativa, legal, económica y técnica con el PRECIO EVALUADO MAS BAJO:

DATOS EMPRESAS PROPONENTES	MONTO OFERTADO (BS)	PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)
EMPRESA PEDESTAL S.R.L.	568739,30	100

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su Autoridad.

POR EL COMITÉ DE EVALUACION:


Alex Chocue Huanca
JEFE UNIDAD DISTRITAL DE
CONSTRUCCIONES
DISTRITO REDES DE GAS URURO
GNRGO - Y.P.F.B.

